

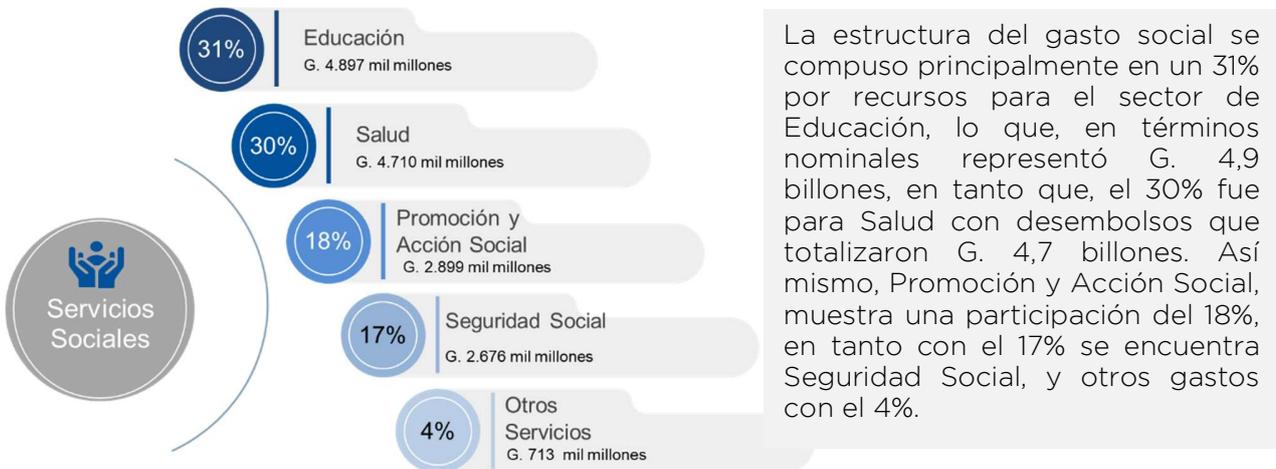
INFORME DE GASTO SOCIAL AL MES DE JUNIO DE 2024

Al cierre del primer semestre/2024, el Presupuesto Vigente de los Servicios Sociales, fue de G. 38,6 billones, monto que implicó un incremento del 5% respecto del Presupuesto inicialmente aprobado.

Este aumento fue de G. 2 billones, que impactó principalmente en las funciones de Salud, Educación, Promoción y Acción Social. En salud se destaca el incremento para cumplir con los compromisos referentes a adquisición de productos e instrumentales químicos y medicinales para Hospitales, laboratorios, centros y puestos de salud. Así también, para cumplir con el pago de obras de infraestructura relacionadas a construcción de nuevas USF (Unidades de Salud de la Familia) en distintos departamentos, así como adquisición de equipos médicos, mobiliarios para USF, equipos de refrigeración para almacenamiento de vacunas, etc.



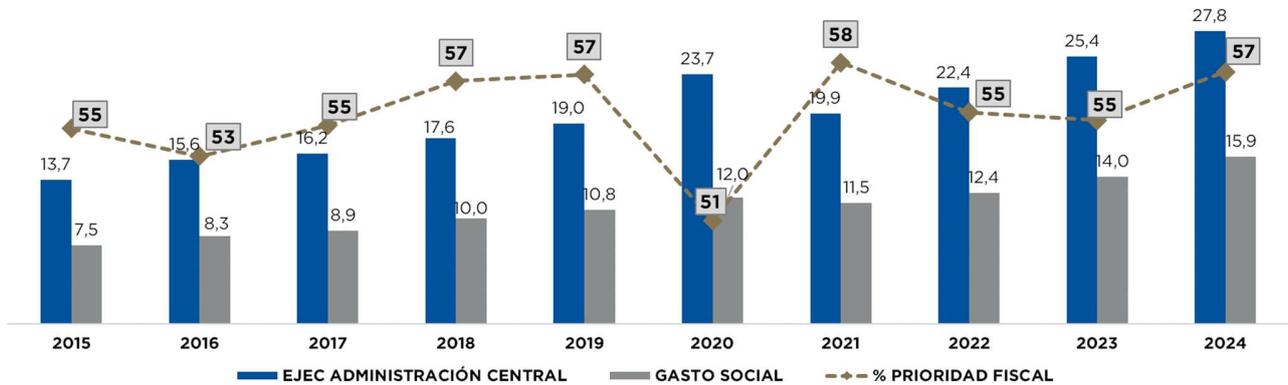
Por otro lado, la ejecución al término del sexto mes del 2024, fue de G. 15,9 billones, que representó el 41% del presupuesto vigente para servicios sociales.



La estructura del gasto social se compuso principalmente en un 31% por recursos para el sector de Educación, lo que, en términos nominales representó G. 4,9 billones, en tanto que, el 30% fue para Salud con desembolsos que totalizaron G. 4,7 billones. Así mismo, Promoción y Acción Social, muestra una participación del 18%, en tanto con el 17% se encuentra Seguridad Social, y otros gastos con el 4%.

La prioridad fiscal del gasto social de la Administración Central, al primer semestre/2024 fue del 57%, lo que indica que de G. 100 ejecutados, G. 57 fueron destinados para programas de servicios sociales. En ese sentido, el promedio de prioridad fiscal del gasto social en los últimos diez años fue del 55%, respecto a los demás servicios de la clasificación funcional del gasto.

Prioridad Fiscal del Gasto Social (Enero a Junio 2015 - 2024)
En billones de Guaraníes



Entre los principales programas que se encuentran dentro de los servicios sociales se pueden mencionar, el programa de Servicio Educativo del 1° y 2° Ciclo de la EEB con una inversión de G. 2 billones, así también, el Programa de Pensión para Adultos Mayores y el de Atención Integral de la Salud con G. 1,3 billones y G. 1,2 billones, respectivamente.



---oOo---